



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

**105****MANCOMUNIDAD 2016**

## RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiendo sido informadas favorablemente por la comisión especial de cuentas de la Mancomunidad 2016, en sesión celebrada el 4 de marzo de 2015, las cuentas generales de la Mancomunidad 2016, correspondiente a los ejercicios 2013 y 2014.

Se somete a información pública por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más los interesados podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 22.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Fuente el Saz de Jarama, a 10 de abril de 2015.—El presidente de la Mancomunidad 2016, Antonio Martín Méndez.

(03/11.298/15)

